



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá  
Presidencia

**C I R C U L A R CSJBC15-104**

**FECHA:** MARTES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2015

**PARA:** SERVIDORES JUDICIALE DE LOS DISTRITOS DE TUNJA SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL CON CÔPETENCIA EN ASUNTOS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

**DE:** PRESIDENCIA SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

**ASUNTO:** Convocatoria- Curso de formación en Liquidación de Créditos para la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

De manera atenta me permito invitarlos a participar del "Curso de formación en Liquidación de Créditos", organizado por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", en forma presencial que tendrán lugar en las sedes y fechas que se señalan a continuación:

SEDE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	FECHA LIMETE DE INSCRPCIONES	TEMA
Tunja	03/12/2015	04/12/2015	30/11/2015	Liquidación de Créditos

Los(as) servidores(as) judiciales interesados(as) deberán inscribirse únicamente en el campus virtual de la Escuela Judicial [www.ejrlb.net](http://www.ejrlb.net), ingresando a través del link **INSCRIPCIONES PLAN DE FORMACIÓN 2015**, seleccionando la especialidad **CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO** y la sede a la que pertenece.


Solicitamos realizar las inscripciones antes de la fecha de cierre, toda vez que los cupos son limitados para cada sede. La inscripción está sujeta a la disponibilidad de cupos.

Para el correcto desarrollo de las precitadas actividades académicas, resulta necesario diligenciar correctamente los datos personales al momento de realizar la inscripción, lo contrario puede ocasionar el rechazo de la misma.

Cabe destacar, que la EJRLB expedirá certificación académica dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la finalización del curso de formación, previa solicitud de los interesados, siempre y cuando se acredite el cumplimiento o participación del discente en todas y cada una de las actividades de la mesa de estudio. Si únicamente se cumple con alguna de las etapas, solo se expedirá un oficio en la que conste aquello con lo que el servidor cumplió de manera parcial.

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con el Profesional Camilo Andrés Luengas Prieto, Coordinador Académico del Programa de Formación Judicial en lo Contencioso Administrativo de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" en el teléfono 3550666, extensión 6413, o al correo electrónico [profundización.cpaca@gmail.com](mailto:profundización.cpaca@gmail.com).

Cordialmente,

  
**FABIO ORLANDO PIRAQUIVE SIERRA**  
Vicepresidente

Elaboro/Hilda

Calle 19 No.8-11 Tunja - Boyacá., Colombia Tel.: 7-424308 Fax 7425878  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

